



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

EL SUSCRITO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA

AL SEÑOR HERNAN TORRES LARIOS IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 92.185.602, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO "NUEVO ORIENTE" UBICADO EN EL SECTOR EL TRIGAL, VEREDA PADULA DE LA ZONA BAJA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, que fue abandonado el 10 de marzo de 1998 con ocasión de la masacre de la familia Navasa y de la distribución en la zona de volantes donde se decía que debían abandonar los predios o sufrirían las mismas consecuencias de la familia Navas, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 1º de Noviembre del año en curso bajo el radicado No13-244-31-21-001-2013-074 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		IDENTIFICACION	
EDULFA ISABEL MARTINEZ DE TAPIA		26.005.208	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"NUEVO ORIENTE" 3 Has + 9993 M2 (AREA)	1324400100030249000	062-20632	MARCO TULIO TAPIA ESCOBAR
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
NORTE: Partiendo del punto 1 en línea recta y en dirección Sureste hasta el punto 2 con Catalán Pulgar Santiago y longitud de 260,07m			
ORIENTE: Partiendo del 2 en línea recta con dirección Sur hasta llegar al punto 3 con Meza Montes Tomas y longitud de 123,78			
SUR: Partiendo del punto 3 en línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al punto 9 con Marco Tulio Tapia Escobar y longitud de 111,48m continuando desde el punto 9 con dirección Noreste hasta llegar al punto 10 con Puentes Leonardo y longitud 225,76m			
OCCIDENTE: Partiendo del punto 10 en dirección Noreste hasta llegar al punto 1 con Correa Jiménez Jairo y longitud de 125,76m			

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, a los terceros determinados, a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, Cinco (5) de noviembre del año dos mil trece (2013)


HAROLD DAVID RESTREPO MENDOZA
Secretario